



TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita: *De la mancebía a la clausura. La casa de recogidas de Magdalena de San Jerónimo y el convento de San Felipe de la Penitencia (Valladolid, siglos XVI-XIX)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014. 225 págs. ISBN: 978-84-8448-776-0.

Alfonso Gómez Díez
Universidad de Valladolid

Durante las últimas décadas, la historia social y de las mentalidades se ha erigido como una de las corrientes historiográficas dominantes. La doctora de la Universidad de Valladolid Margarita Torremocha Hernández es una reconocida investigadora de la sociedad y mentalidades en la Edad Moderna. Ha estudiado temas tan diversos como la Universidad y la vida de los universitarios durante el Antiguo Régimen, el ceremonial político, o el mundo de las cofradías y devociones, entre otros muchos. Sus investigaciones se mueven entre la historia social, cultural, de mentalidades, de género y la historia de la marginalidad. En este último marco se encuentra el libro objeto de este análisis, *De la mancebía a la clausura. La casa de recogidas de Magdalena de San Jerónimo y el convento de San Felipe de la Penitencia (Valladolid, siglos XVI-XIX)*. En él, Margarita Torremocha realiza una aproximación a las mujeres solteras, jóvenes, pecadoras y escandalosas de Valladolid, que experimentaron un cambio en su modo de vida.

El estudio de estas mujeres se realiza a través de dos instituciones de la ciudad de Valladolid durante la Edad Moderna y parte de la contemporaneidad: la Casa de Aprobación de la Magdalena y el Convento de San Felipe de la Penitencia. Torremocha extiende su análisis desde la segunda mitad del siglo XVI hasta el primer tercio del siglo XIX. El esquema seguido por la autora es muy claro: la obra se divide en tres partes: el análisis de la Casa de Recogidas; el estudio del convento de San Felipe de la Penitencia y un breve y reflexivo apartado de conclusiones.

A través de las páginas de esta obra se expresa la relación entre dichas instituciones: el objetivo de ambas era lograr la conversión de muchas de estas mujeres pecadoras, reformando su modo de vida a través de la profesión como monjas o su casamiento. Así, estas instituciones tenían una finalidad benéfica y social, tratando de dar respuesta a un problema presente en esta sociedad antiguo regimental.

RESEÑAS

Como hemos señalado, en la primera parte del libro Margarita Torremocha estudia la Casa de Recogidas de Magdalena de San Jerónimo (fundada hacia finales del siglo XVI) atendiendo a diferentes aspectos: en primer lugar, el papel ejercido por sus fundadoras, Magdalena de San Jerónimo –conocida como autora del texto sobre la cárcel de mujeres o galera para Felipe IV- e Isabel Díaz. Contra la tesis hasta ahora más extendida, la autora otorga un importante papel a esta última en la fundación, patrocinio y dotación de esta institución, frente al más conocido y reconocido de la primera. Otro de los aspectos más importantes es la motivación y funcionamiento de esta Casa, que no convento: en ella se cobijaba y se daba la aprobación (o no) a aquellas mujeres arrepentidas o recogidas de las calles por la Cofradía del Amor de Dios. Esta institución estaba regida por una pequeña comunidad de monjas dominicas, renovadas periódicamente. La doctora Torremocha nos muestra, con un estilo literario fresco y ligero cómo era el día a día de estas mujeres, marcado por la reclusión rigurosa, dedicadas a la oración y al trabajo. La Casa de Recogidas era un espacio “de paso”, pues las mujeres que allí habían sido llevadas permanecían durante un período de tiempo variable (unas apenas pocos días, otras un tiempo mayor) tras el cual podían recibir la aprobación. De éstas, aquellas mujeres que quisieran un matrimonio recibían gratuitamente una dote –necesaria para tomar estado de casada-, mientras que las que querían profesar lo hacían en el convento de San Felipe de la Penitencia, en el cual no se les exigía dote para entrar. Con ello, monjas o casadas las mujeres arrepentidas encontraban un lugar en la sociedad, y se alejaban de sus antiguos y denostados pasos.

En el libro se tratan otros múltiples aspectos, que en este análisis no podemos más que citar: el papel de las monjas dominicas como rectoras de la Casa de Recogidas; la labor desempeñada por los capellanes y por los cofrades del Amor de Dios; las dificultades para iniciar el proyecto; los principales patronos y benefactores (entre los que destacan la monarquía, el ayuntamiento de la ciudad y la Orden de Santo Domingo); la legislación; economía y dificultades de financiación o el final de esta institución en el siglo XIX.

En segundo lugar se estudia el Convento de San Felipe de la Penitencia, cuyas raíces se sitúan en la preocupación del dominico Bernardino de Minaya para crear un espacio en el que atajar los pecados cometidos por las prostitutas y ayudar a estas mujeres desde la década de 1530. La fundación se produjo en 1541, situándose el edificio en la actual Plaza de España vallisoletana y manteniéndose abierto el Convento hasta el año 1944 (los avatares de la historia han provocado que hoy desgraciadamente el edificio haya desaparecido), aunque desde 1859 se había suprimido la obligatoriedad de haber sido mujer de las Aprobadas para poder entrar. En este recinto dominico no se exigía dote, sólo podían ingresar mujeres solteras, antiguas prostitutas que llegaban desde la Casa de Recogidas, donde previamente habían recibido la aprobación. Otro de los rasgos peculiares de este claustro era que su priora no era elegida entre las hermanas, sino nombrada por el prior de San Pablo entre monjas de otras casas de la orden –de Valladolid o de la Provincia-, la cual llegaba acompañada de otras tres monjas dominicas, que se renovaban en la dirección cada cierto tiempo. De hecho, las monjas de este convento, aunque se regían por las normas de la orden dominicana, tuvieron unas

RESEÑAS

constituciones propias, en las que se dejaba ver constantemente su diferente condición por sus orígenes, hasta el extremo de que en no pocas ocasiones en el texto normativo se las denomina “súbditas”.

La autora realiza una aproximación a la historia de esta institución, muestra la forma de vida en el convento (comidas, ayunos, reglas de observancia...), analiza sus benefactores y las consideraciones económicas de éste y estudia el final de esta institución como consecuencia de las políticas liberales decimonónicas y la destrucción del edificio en la década de 1940.

La relación entre ambas instituciones, tal y como refleja magistralmente la autora es muy estrecha (hay que tener en cuenta que ambas estaban bajo el patronazgo o custodia del prior de San Pablo). En definitiva, la doctora Margarita Torremocha logra, a través de una investigación detallada, apoyada en una actualizada bibliografía y en el estudio de fuentes de diversos archivos, en los que ha manejado unas fuentes directas de estas instituciones hasta hoy no consultadas, una obra precisa y que aporta luz sobre este tipo de beneficencia y reclusión femenina existente en el Antiguo Régimen.